



**PROPUESTA DE RESOLUCION PROVISIONAL BECAS ERASMUS  
2009/2010 DESTINADAS A FOMENTAR LA PARTICIPACION DE  
ESTUDIANTES EN PROGRAMAS EUROPEOS DE MOVILIDAD**

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	CUANTIA SUBVENCION
15.416.766-G	LAURA	AGUILAR MARTINEZ	1.000,00 €
48.556.914-G	PATRICIA	NAVARRO MAROTO	1.000,00 €

Importe Subvención: 4.000,00 €.

La puntuación obtenida supera el máximo establecido, según edicto publicado y aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 9 de diciembre por el que se acuerda, a propuesta de la Sra. Concejala de Fomento, que la cuantía máxima por beneficiario en 1.000,00 €. Por tanto y en base a ello, la cantidad a distribuir por este concepto a cada uno de los dos beneficiarios es de 1.000 Euros.

Se concede un plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquel en que se publique la propuesta anterior en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para que los interesados presenten las alegaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presentare alegación alguna, la presente propuesta provisional se elevará a definitiva.

En Callosa de Segura, a 18 de enero de 2010

EL ORGANO INSTRUCTOR

Fdo.: José Luís Estañ Pérez